

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DHIC
RAZÓN SOCIAL	DESARROLLOS HIDRÁULICOS DE CANCÚN, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2024
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B., GBM Hidráulica, S.A. de C.V. y PDM, S.A. de C.V., como únicos accionistas (conjuntamente, los "Accionistas") de DESARROLLOS HIDRÁULICOS DE CANCÚN, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad") y propietarias del 100% (cien por ciento) de las acciones en circulación y con derecho a voto, representativas del capital social de la Sociedad, considerando que a esta fecha la estructura accionaria de la Sociedad es la que a continuación se describe, y que no existe impedimento legal alguno, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 178 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "LGSM") y en apego a lo establecido en la Cláusula Décimo Primera de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el día de hoy 30 de abril de 2024, de forma unánime y por escrito, confirmamos las Resoluciones que se contienen en el presente instrumento, las que tendrán para todos los efectos legales la misma validez como si hubieran sido adoptadas en reunión formal de Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

RESOLUCIONES:

PRIMERA: Se resuelve aprobar los informes a que se refiere el artículo 172 de la LGSM, correspondientes al Ejercicio Social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, mismo informe que fue entregado con la anticipación debida a los Accionistas de la Sociedad, lo anterior de conformidad con el artículo 173 de la LGSM, que incluye: (1) el estatus sobre la marcha de la Sociedad en el Ejercicio Social citado, así como sobre las políticas seguidas, (2) una explicación de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, (3) el estado que muestra la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del Ejercicio Social 2023, (4) el estado que muestra, debidamente explicados y clasificados, los resultados de la Sociedad durante el Ejercicio Social ante mencionado, (4) el estado que muestra los cambios en la situación financiera durante el Ejercicio Social 2023, (5) el estado que muestra los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el Ejercicio Social de 2023, y (6) las notas necesarias que complementan y aclaran la información que suministran los estados anteriores. En adelante identificados conjuntamente los estados a que se refieren los numerales del 3 al 6, inclusive, como los "Estados Financieros".

SEGUNDA: Se resuelve aprobar el informe del Comisario Social, correspondiente al Ejercicio Social del año 2023, mismo que con anterioridad a esta fecha fue entregado a los Accionistas para su análisis y opinión, instruyéndose a la administración de la Sociedad resguardar un ejemplar de los informes.

TERCERA: Se resuelve aprobar sin observación, reserva, ni modificación alguna, los Estados Financieros concluidos el 31 de diciembre del año 2023, instruyéndose a la administración de la Sociedad resguardar un ejemplar de los Estados Financieros.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2024

CUARTA: Para efectos de lo dispuesto en el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se resuelve aprobar el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad por el Ejercicio Social concluido el 31 de diciembre de 2023, preparado de conformidad con el artículo 52 fracción III del Código Fiscal de la Federación, informe que deberá ser resguardado por la administración de la Sociedad.

QUINTA: Se resuelve aprobar el resultado del Ejercicio Social de 2023, mismo que presenta una utilidad neta en el Ejercicio Social de 2023 de \$703,008,287.00 (Setecientos Tres Millones Ocho Mil Doscientos Ochenta Y Siete pesos 00/100), solicitando a la administración registre ésta en la cuenta que corresponda.

SEXTA: Se resuelve aprobar que del monto de la utilidad resultante en el Ejercicio Social 2023, de ser necesario, se separe el 5% para constituir el fondo de reserva legal de la Sociedad, hasta que importe la quinta parte del capital social.

SÉPTIMA: Se resuelve ratificar a las personas siguientes, con el cargo que se indica, en su carácter de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, agradeciéndoles su renuncia a no percibir emolumento alguno por su gestión durante el Ejercicio Social 2023.

Consejeros Propietarios Cargo

Consejeros Suplentes

Jorge Ballesteros Franco Presidente Diego Xavier Avilés

Jorge Eduardo Ballesteros Zavala Miembro Paul Andrew Rangel Merkley

Diego Ramos González de Castilla Miembro Luis de Garay Russ

Enrique Rojas Blásquez Miembro Jonatan Graham Canedo

OCTAVA: Se resuelve ratificar al señor Juan José Trevilla Rivadeneyra, como Secretario No Miembro del Consejo de Administración, y al señor Jonatan Graham Canedo, como Prosecretario de dicho órgano colegiado.

NOVENA: Se resuelve ratificar a Martha Leticia Reyes Fabila, como Comisario de la Sociedad, agradeciéndole su renuncia a no percibir emolumento alguno por su gestión durante el Ejercicio Social 2023.

DÉCIMA: Se resuelve designar en términos del artículo 10 de la LGSM como Delegados Especiales, a los licenciados Juan José Trevilla Rivadeneyra y Jonatan Graham Canedo, quienes de manera conjunta o individual, en nombre y representación de la Sociedad, en caso de considerarlo necesario o conveniente: (a) podrán comparecer ante el Notario Público de su elección, a fin de protocolizar total o parcialmente este instrumento, (b) podrán registrar el o los testimonios de la protocolización de este instrumento en cualesquier registros públicos o privados, (c) podrán emitir certificaciones del presente instrumento, y (d) deberán llevar a cabo todos los actos y gestiones que sean necesarias, a fin de que las Resoluciones adoptadas el presente instrumento surtan plenos efectos. En relación con lo anterior, desde ahora se aprueba ratificar todos los actos y gestiones que lleven a cabo los Delegados Especiales en el ejercicio de su encomienda.

Para constancia, este instrumento se firma por los apoderados de los Accionistas, debidamente facultados para ello.

GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO, S.A.B.

Registro Federal de Contribuyentes: GMD9311059L2

Por: Federico Gerardo Ochoa Peressini

Cargo: Apoderado

GBM HIDRÁULICA, S.A. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: GHI1309132F8

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2024

Por: Francisco Javier Gándara Lois
Cargo: Apoderado

PDM, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes: PDM9812143Q4

Por: Federico Gerardo Ochoa Peressini
Cargo: Apoderado